



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS
LICENCIATURA EN DERECHO

TÍTULO DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, 2025

**COMPARACIÓN DE LAS NORMATIVAS CONTRA LA DELINCUENCIA
ORGANIZADA ENTRE PARAGUAY Y BRASIL EN FRONTERA SECA**

Alumno

Derlis Alfredo Díaz Alcaraz

Asunción, Paraguay

2025



Resumen

En la frontera seca entre Paraguay y Brasil, la intensa interacción económica y social ha favorecido la integración, pero también ha permitido la acción de grupos criminales que se benefician de la libre movilidad y de las diferencias legales entre ambos países. El objetivo del estudio fue analizar la comparación de las normativas contra la delincuencia organizada en dicha frontera durante el periodo 2023-2025. Se utilizó un enfoque cualitativo, de tipo bibliográfico y de campo, con un diseño no experimental y nivel descriptivo. Participaron personal del Departamento de Convenios y Acuerdos de Cooperación Policial Internacional de Paraguay y delegados de la Policía Civil y del Departamento de Operaciones de Frontera en Ponta Porã. Cuentan con marcos legales sólidos, alineados con la Convención de Palermo. Paraguay prioriza la prevención del lavado de dinero, la especialización institucional y la cooperación internacional; Brasil, en cambio, dispone de herramientas más avanzadas, como la infiltración policial, la cooperación premiada y la interceptación de comunicaciones. Las dificultades identificadas fueron la dispersión normativa, diferencias procesales, limitaciones de infraestructura y escasez de personal en Paraguay, así como la centralización y lentitud de los procedimientos en Brasil. La estrategia propuesta para 2023-2025 busca fortalecer la cooperación binacional mediante la designación de oficiales de enlace, creación de equipos conjuntos (JITs), protocolos de control coordinado, intercambio de información. Ambos países comparten objetivos y compromisos internacionales, aunque presentan distintos niveles de desarrollo operativo. La articulación normativa planteada propone un marco estratégico para una cooperación más eficaz frente a la delincuencia organizada transnacional.

Palabras Clave: Comparación – Normativas – Delincuencia organizada – Frontera seca

